CIRCULAR No. 043

Cajamarca, 11 de agosto de 2026

DE: Rectoría
PARA: Docentes
ASUNTO: Jornada laboral de los días 12, 13 y 14 de agosto de 2026

Estimados docentes, a continuación, me permito compartir las orientaciones para el trabajo de los días 12, 13 y 14 de agosto, el cual se desarrollará de manera virtual. Por otra parte debido a la contingencia actual, se hace necesario finalizar el segundo periodo el 14 de agosto e iniciar el tercer periodo el 18 de agosto. Para evitar la suspensión de clases durante la próxima semana, se adelantan la comisión de evaluación y promoción y la red de primaria, actividades que inicialmente estaban programadas para el 18 y 21 de agosto respectivamente.

Fecha	**Actividades**
12 de agosto	Revisión y cargue de notas; actualización de observadores e inasistencias en la plataforma de notas.
13 de agosto	Comisión de evaluación y promoción primaria Elaboración del plan pedagógico individual de los estudiantes que perdieron asignaturas. El formato esta en la siguiente carpeta PIRDS Allí mismo esta la carpeta donde se debe cargar cada PPI el documento se debe guardar de la siguiente forma Grado_No. Documento_nombres completos ej: **502_11152345_Perez Pepito**
14 de agosto	Red de primaria y primera infancia virtual Comisiones de evaluación y promoción secundaria

Nota 1: La plataforma de notas se encuentra habilitada para que se migren las planillas diarias.
Nota 2: Las comisiones se realizarán virtual donde debe quedar la grabación y el acta de cada comisión, así como los soportes que sustentan la perdida de alguna asignatura como actas de compromiso, llamados de atención, el PPI , entre otros. Enlace cargue de evidencias Comisiones de evaluación y promoción

Atentamente,

Olga Beatriz Torres Martínez
Rectora